



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 22 OCT 2001

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 174 / 2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado de los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas, CPN Víctor Hugo MARTINEZ y CPN Claudio Alberto RICCIUTI, a la Provincia de La Pampa, durante los días 17 al 20 del corriente mes y año, a efectos de asistir a la ASAMBLEA ORDINARIA Y REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SECRETARIADO PERMANENTE DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA y XVI CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, respectivamente;

Que los mismo han retornado a la Provincia reasumiendo sus funciones habituales a partir del día de la fecha;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

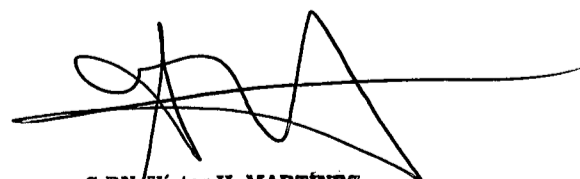
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas reasumen sus funciones.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 185 / 2001



C.P.N. Víctor H. MARTÍNEZ  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia